

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

LA NECESIDAD DEL MOMENTO.

En los tiempos tranquilos, cuando no hay enemigos que amenacen, cuando no hay obstáculos que estorben la marcha, cuando no hay hipócritas ni ambiciosos que quieran que su interés personal sea más considerado que el interés general, nada más sensato que seguir una marcha ordenada. Respeto grande á todos los intereses legítimos; consideracion con todos los pequeños obstáculos que embarazan; mas en tiempo de reconstruccion, es preciso absolutamente preciso que sea la entereza la norma de conducta y que las posiciones se deslinden y se sepa lo que cada uno ambiciona.

Aconséjalo así el patriotismo, y así lo pide una política bien entendida. Que continúen confundidos los campos de los que tienen pendientes pequeñas diferencias, no es conveniente, porque en estos dias de prueba, nada salva, nada evita los conflictos como la franqueza. Que se sepa á donde va todo el mundo y qué se proponen los que se apartan del comun criterio, y con este ó aquel pretexto suscitan diferencias ó antagonismos.

No es posible bajo ningun concepto que en estos momentos se eleve á hecho la política de la inercia, pues lo que urge es la energía, pues lo que apremia es la gravedad de los instantes, que reclama fortaleza; pues lo que necesitamos es proceder al paso que con cordura, con firmeza. Buena la tranquilidad en los dias tranquilos, no es menos buena la energía en los dias agitados. Si en la calma producen excelentes resultados los procedimientos regulares, en la impaciencia, en la desconfianza, por el contrario, es indispensable ser impaciente y desconfiado. Siempre deben estar los procedimientos de acuerdo con el cuarto de hora que corre, so pena de que haya antagonismo entre el procedimiento y la aspiracion reinante.

Luego no debe haber hoy mas que una ambicion, ambicion noble, la de llegar, por medio de la firmeza á una situacion estable, no porque desconozcamos—como ha dicho un periódico—los beneficios que se obtienen por la benevolencia, sino porque cada dia nos convencemos mas de que no estamos en una situacion normal. pues graves peligros nos amenazan, y quizás no esté lejano el dia en que tengamos grandes trastornos á causa de la intransigencia de blancos y azules, de la ceguera de los unos, de la falta de patriotismo de los otros. No seria este nuestro lenguaje si no viéramos las nubes que se amontonan en el horizonte y que parecen preñadas de tormentas.

Alarmados estamos, no queremos ocultarlo, porque tropezamos en muchos obstáculos, y porque vemos que hace falta el patriotismo, precisamente en aquellos que debian ser los mas patriotas; en aquellos que debian haber aceptado de buena fé la mision que las circunstancias les impusieron; en aquellos que en momentos supremos olvidaron su pasado y prestaron adoracion á la nueva idea, y no tienen actualmente la firmeza de los grandes caracteres en los grandes instantes, porque si en la calma se hace necesario andar con paso seguro, en la tribulacion no hay mas áncora de salvacion que esa misma seguridad.

He aquí por qué razon prestaremos sincero apoyo á todo Gabinete que, inspirándose en la ley de

la necesidad, se proponga ser como las circunstancias lo exijan y como la felicidad de la patria lo aconseje; he aquí por qué motivos tendrá simpatía y nuestra felicitacion todo ministerio que enérgicamente combata las tendencias reaccionarias de los unos, las ambiciones de los otros, las disidencias de los descontentos, los mezquinos intereses de los despechados, los manejos de los que no quieren perder sus ganancias, producto de la intriga, las resistencias de las corporaciones mismas que se interponen entre la aspiracion del mayor número; he aquí por qué reclamamos, como medida saludable, una guerra sin tregua á todos los perturbadores; por qué aconsejamos con insistencia la adopcion de medidas eficaces para echar por tierra las miserias que contemplamos y las intrigas que presenciarnos; por qué pedimos en nombre de la patria y en bien de la República, la conclusion del sistema de las contemplaciones, cuando es la verdad que nuestros enemigos no deben ser contemplados.

Hágase esto, procédase como decimos, y podremos dormir tranquilos. Basta de contemplaciones, que hace tiempo que nuestra misma debilidad nos mantiene en una situacion humillante. ¿Queremos salvar la República? Pues adelante, siempre adelante. Que ninguna consideracion nos detenga; que ningun obstáculo sea bastante á impedir nuestra marcha. Traidores todos los que se interponen en nuestro camino. Que la responsabilidad de la sangre que se derrame caiga gota á gota sobre sus cabezas.

Republicanos, en nuestro puesto y salvemos la República.

(«La Discusion.»)

Noticias Nacionales.

Leemos en «La Crónica de Cataluña:»

Hemos hecho notar mas de una vez, en pocos dias, que la causa de la reserva de las potencias extranjeras están observando en la cuestion de reconocimiento de la república española, no debia atribuirse á que esa forma de gobierno no haya recibido la sancion del pais representado por Cortes Constituyentes, puesto que en otros cambios tan trascendentales ocurridos en España y otras partes que no han tardado las potencias en reconocer el gobierno de hecho establecido de una manera mas ó menos regular.

Sin contar con lo que sucedió en España el año 68, cuyo gobierno provisional fué reconocido por todas las potencias del mundo con quienes tenemos relaciones, recordamos que cuando el rey Othon tuvo que abandonar el trono de Grecia, no tan pacíficamente como el rey Amadeo el de España y cuando el príncipe Couza fué arrojado del trono de los principados danubianos, no esperaron las potencias á que los respectivos paises sancionasen aquellos hechos por medio de Asambleas Constituyentes, ni por plebiscitos, sino que, desde luego, reconocieron los gobiernos respectivos, encargados de la direccion de los negocios hasta legalizar la situacion.

¿Por qué no sucede eso en España? En primer lugar, porque en vez de dejar al pais en libertad de manifestar libremente sus aspiraciones, se le ha impuesto la república; y, en segundo, porque desde el

alvenimiento de esa forma de gobierno se han cambiado de una manera notable los asuntos de nuestro país, no precisamente para mejorar. La guerra civil que nos trabajaba ha tomado aun mayores proporciones; la anarquía mansa de que nos habla el señor Rivero se ha declarado en algunas partes en furiosa; los poderes constituidos se han mostrado en pugna y amenazando con hacer salir á las calles las cuestiones que los dividen para ventilarse por la fuerza material. ¿Tiene nada de extraño que, en tal situacion, las potencias se hayan encerrado en una prudente reserva?

Hacemos estas consideraciones por ver si podemos convencer á los verdaderos republicanos de que el único medio de arraigar la república, es hacer ver á las potencias extranjeras que esta forma de gobierno no está reñida con el orden; que tiene el gobierno fuerza suficiente para acabar con el carlismo, que sabe y puede defender los intereses sociales. Empiécese una campaña activa contra los carlistas; que haya orden en las poblaciones; que el gobierno reprima con la ley en la mano las amenazas al orden político y social, y la república española adquirirá derecho de ciudadanía y será tratada con las debidas consideraciones por los gabinetes de Europa.

Ya sabemos, que para algunos es cosa de poco momento el que la república española sea ó no reconocida por las demas potencias. ¿Qué nos importa ese reconocimiento? dicen algunos; pero al expresarse en esos términos, ignoran los grandes perjuicios que esta situacion puede causar al afianzamiento de esa misma república.

Si el general Bonaparte pudo rechazar como humillante la oferta que los diplomáticos austriacos le hacian cuando el tratado de Campo-Formio, de reconocer la república francesa, contestando que «era como el sol, que necesitaba estar ciego para no verlo;» no nos hallamos nosotros en el mismo caso. Cuando la república española haya ganado las victorias de Montenote, Rívoli, Lodi y tantas como fueron necesarias para que impusiese la ley á sus enemigos la república francesa, entonces podremos decir: ¿qué nos importa el reconocimiento de las demás potencias?

¿Saben los que con tanto desprecio hablan del reconocimiento de nuestra república lo que significa en estos momentos el que las potencias no la hayan reconocido? Pues vamos á decírselo con un solo ejemplo.

En Lóndres se está negociando un empréstito por el comité carlista, con objeto de dar un grande impulso á la guerra civil; y ese comité obra, á la luz del dia, anunciando en todos los periódicos las condiciones y garantías que se ofrecen á los prestamistas. ¿Por qué obra así? se dirá; pues lo hace porque no habiendo el gabinete inglés reconocido al gobierno de la república, no tiene que guardar con ella ninguna consideracion; porque, en el estado actual, para el gobierno inglés lo mismo es la república española que el carlismo armado; porque, en una palabra, deja que sus súbditos hagan públicamente lo que quieran de su dinero. ¿Obraria así si hubiese reconocido el gobierno de la república? De ninguna manera.

Dejaria, sin duda, á sus súbditos que vendiesen armas y municiones ó prestasen dinero á la repú-

blica, á don Carlos ó á los alfonsistas, porque, en esa parte, el gobierno inglés no es escrupuloso, pero todas esas operaciones encontrarían muchas dificultades que ahora no encuentran, dando, con su reconocimiento, una gran fuerza moral al gobierno republicano, que influirá indudablemente en el ánimo de los que podrían querer especular con esos partidos. Véase, pues, cuanto importa el reconocimiento de las potencias extranjeras, aunque no sea mas que por la fuerza moral que ese reconocimiento dá á los gobiernos reconocidos.

Hace dias nos dijo un telégrama que el duque de Montpensier habia renunciado en manos de la ex-reina Cristina, los poderes que, por intermediacion de esta señora, habia recibido de la ex-reina Isabel, para representar la causa del ex-príncipe Alfonso.

Hé aquí lo que, sobre este particular, leemos en la «Patrie:»

«Las personas que siguen, dice dicho periódico, con atencion el detalle de los acontecimientos de España, se sorprenden de la abstencion y de la completa nulidad de accion en que parece encerrarse hasta ahora el partido de la ex-reina Isabel. Si hemos de creer ciertas confidencias, que por otra parte no reproducimos sino bajo toda reserva, esa abstencion reconoceria por causa disensiones bastante vivas que se producen en este momento en las sumidades del partido. Se asegura; en efecto, que el duque de Montpensier ha abandonado la representacion del partido alfonsista.

El motivo de esas disensiones, que se renuevan en la familia real de España, á despecho de las negociaciones delicadas y penosas que se han seguido para hacerlas cesar, parece depender únicamente de la voluntad apasionada con que la ex-reina Isabel ha parecido querer conservar cerca de su persona á los funestos consejeros que la rodeaban, en el momento de su caída. La ex-reina Cristina, de acuerdo con el duque de Montpensier, habia pedido y creia haber obtenido su alejamiento; pero parece que las promesas dadas sobre esto no se han cumplido.»

Es un hecho que en la familia de la ex-reina Isabel ha existido siempre una division que nadie ignora, y que entre madre é hija, marido y mujer, cuñada y cuñado, ha habido divisiones que se han hecho del dominio del público; pero cabalmente ahora, cuando los trastornos ocurridos en España parecían deber unir á todos en un fin comun, el de aprovecharse de las circunstancias, para galvanizar á lo menos su causa, dar publicidad á ese rompimiento nos parece una coincidencia harto extraña. Francamente, creemos ver en todo esto una segunda intencion, la de adormecer, á los que podrían y deberían vigilar á fin de que, en un momento dado no viniese el alfonsismo á ser un tercero en discordia, entre la república y el carlismo. Aviso á quien corresponde.

Copiamos de «La Discusion» del 5:

«En su número de ayer publica el «Imparcial» el siguiente suelto:

«Es preciso que todos los que vemos en la cuestion del armamento del vecindario una medida pura y simplemente de seguridad individual y doméstica, no demos ocasion á que los que tienen interés en que el Gobierno se oponga directa ó indirectamente á ese armamento, encuentren apariencias de razon para inducirle á entrar en ese camino que se ha negado hasta ahora á recorrer. Recomendamos á los vecinos de Madrid la mayor prudencia, á fin de que en ninguno de los procedimientos que se empleen para la organizacion de la defensa en los barrios, en la designacion de personas que puedan formar comisiones, y en las eventualidades que surjan, sea posible encontrar móvil alguno político, ni

menos de carácter de fraccion ni bando determinados.

De lo contrario, sucederá en esto lo que con otros muchos pensamientos verdaderamente saludables y patrióticos, que se han desvirtuado por imprudencias de los unos y condescendencias de los otros, viniendo á ser gérmenes de desorden los que debieron ser elementos de paz y de confianza »

SUCESOS DE MÁLAGA.

Dice el «Avisador Malagueño:»

Continuamos la relacion de los sucesos de Málaga que traen los periódicos del 8:

Por la tarde se publicaron los siguientes extraordinarios al «Boletín oficial».

CIUDADANOS.

Graves son los momentos porque atraviesa la bella ciudad de Málaga, y graves son tambien los deberes que la patria y la salud de la República de mi reclaman en tan solemnes instantes.

En la apremiante necesidad de amparar las vidas y propiedades, de llevar el respeto á la ley y de restablecer la quietud y sosiego públicos he venido en disponer.

1.º Los voluntarios de la República formarán desde luego y vendrán á recibir las órdenes á este Gobierno civil.

2.º El respeto á las personas y á las propiedades así como á la paz pública y el cumplimiento de las leyes quedan bajo el amparo de los voluntarios de la República de esta ciudad.

Ciudadanos:

Demos el alto ejemplo de que la heroica ciudad de Málaga demuestra que ama la República y que salva la libertad.

Málaga y marzo 7 de 1873.—El Gobernador civil, José Fantoni y Solis.

CIUDADANOS.

Al hacerme cargo en la noche anterior del Gobierno civil de esta bella provincia, á consecuencia de los alarmantes rumores que repentinamente circularon y con el levantado propósito de prestar un servicio á la causa de la República al llevar la debida confianza al ánimo de tan heroico pueblo; y cuando daba cuenta al Poder ejecutivo, reiterando una vez mas mi peticion de armas, recibo el siguiente telégrama, que viene á calmar mi ansiedad:

«Las comisiones que de esa han venido por armas, las han pedido por mi conducto al ministro de la Guerra y vemos de facilitárselas.

Asegure V. á los malagueños que no les han de faltar armas, pues nosotros tenemos un vivo interés en armar á los pueblos para conjurar y acabar toda clase de guerras civiles.

El gobierno adquirirá en breve además por compra cincuenta mil fusiles, y los repartirá en cuanto los reciba.»

Ciudadanos: Breve será mi permanencia entre vosotros, pero yo quiero tener la satisfaccion de dar esta noticia, así como dar un público testimonio de que varias compañías de voluntarios de la república han prestado, al ponerse á mis órdenes en los momentos de mayor agitacion, un gran servicio á la causa republicana; porque la república es el orden, la justicia, la moralidad, y los que á sostener ayudan estos sacrosantos lemas, dan confianza y tranquilidad á los ánimos y merecen bien de la patria.

Málaga 7 de marzo de 1873.—El Gobernador, José Fantoni y Solis.

Anoche circuló en esta ciudad el siguiente parte telegráfico:

El señor ministro de la Gobernacion, en telégrama de hoy, me dice lo siguiente:

Conviene contener á toda costa la disolucion y la

indisciplina del ejército en nombre del gobierno de la República, que es indigno del nombre de ciudadano el soldado que pide la licencia absoluta cuando está en guerra el país y en peligro los grandes intereses de la patria.

Decidles que mientras ellos piensan en dejar el ejército enflamados por voluntario por el amor á la República, piden en todas partes que se les movilice y se les lleve al campo de batalla.

Decidles que la patria no solo necesita de sus esfuerzos, sino tambien exige el armamento de numerosos batallones de cuerpos francos para combatir á los enemigos de la libertad y poner término á una guerra que por sus tendencias y por los medios que emplea es la deshonra de la nacion española

Decidles que si se empeñan en faltar á sus deberes merecerán el estigma de sus conciudadanos y al volver á sus hogares serán menospreciados por sus mismos padres y mirados como desleales á su patria por todos los pueblos cultos.

Recordarles que la defensa de la nacion es el primero de los deberes que impone á los españoles la Constitucion del Estado y castigan todas las leyes del mundo al que no sabe cumplirla.

Recordarles por fin los sacrificios que han sabido hacer en todos los tiempos los soldados de España porque no perezcan nuestras libertades regadas y fecundas con raudales de sangre, añádeles que el gobierno de la República está resuelto á exigir de ellos como de todos los ciudadanos la responsabilidad en que incurran por no ser fieles á sus juramentos y altas obligaciones que les impone la dignidad y el decoro de España.

Ciudadanos soldados del ejército español, la patria está en peligro por una guerra fratricida: Sabed cumplir con vuestro deber, acudid bajo vuestras banderas, y que resuenen en vuestros corazones el sentimiento de patria y de república, teniendo en vosotros el firme apoyo que vuestros deberes de soldados de la república imponen.

La patria confia, sabed responder á esta confianza; y vosotros republicanos federales de Málaga recordarles este sagrado deber.

Málaga 7 de marzo de 1873.—El gobernador, José Fantoni y Solis.

NOTICIAS CARLISTAS.

Dice «El Diario Español:» «Las noticias referentes á la insurreccion carlista son cada vez más graves. Saballs con 4.000 hombres y seis piezas de artillería, ha puesto sitio á Gerona: esto parece indudable; lo que no lo es, es si ha entrado ó no en aquella importante capital.

Corren fuertes rumores de que es un hecho ese triste anuncio; pero no hay confirmacion de él. La desorganizacion de las tropas que operaban en aquella provincia y guarnecen la capital, hacen presentir no obstante que la resistencia no ha de ser grande. Dichas tropas se habian negado á salir al encuentro de la faccion, alegando que, puesto que los voluntarios de la república eran los que más temían que perder con la entrada de los carlistas, salieran ellos á batirlos; no obstante, habian dado seguridades de que defenderian la plaza, pero ya se entiende que, falta de entusiasmo, la defensa no podia ser tan enérgica como el empuje de los carlistas, para los cuales es cuestion importantísima la posesion de una capital fortificada donde no pudieron entrar, ni pensarlo siquiera, durante la guerra de los siete años.

En el Norte la insurreccion crece; la vía férrea se halla en poder de los carlistas, sin que nadie piense en atacarlos, y entretanto las partidas levantadas en Galicia y distrito de Granada, aumentan en número y fuerza. El gobierno de la república, en-

tregado por completo á la solucion del conflicto político pendiente, no piensa ni puede pensar en las grandes resoluciones que de una manera enérgica exigia la necesidad imperiosa de tener á raya las huestes absolutistas.

El diario oficial no nos dice otra cosa mas que las partidas carlistas que se levantaron en el distrito de Granada continúan esquivando todo encuentro con las tropas que activamente les persiguen.

Leemos en «El Debate:»

«Los partes de Galicia son cada dia mas graves.

El cabecilla Sabariegos se ha puesto al frente de las numerosas partidas que se han levantado en las provincias de Orense y Lugo y Pontevedra, y ha publicado una alocucion llamando á las armas á todos los hombres de 20 á 46 años.

Se han presentado ademas nuevas partidas en Mondoñedo, Fonsagrada, Rudar, Cea y otros puntos.

Tomamos de «La Independencia Española:»

Dicen de Irun:

«Ayer á las tres de la tarde llegó á esta una columna de 600 hombres con dos piezas de artillería, y en esa misma hora 1.000 carlistas estaban á una legua de esta, en las Minas de San Miguel, llevándose cinco cajas de pólvora, barrenos y Mechon; sin duda sera para volar algun puente.

La columna ha salido hoy por la mañana á perseguir á la faccion, que ha levantado catorce rails á dos kilómetros de la estacion, y se ha descarrilado el tren de mercancías en el túnel de la Enchusquita por el deterioro que los faceiosos han hecho en la vía.

Confirmanse las noticias sobre el cerco puesto á Gerona por Saballs, no faltando quien asegure que contaba con seis piezas de artillería y quien da por hecho consumado la entrada de las fuerzas carlistas en aquella importante capital.»

Copiamos de «El Eco Popular:»

«Por otra parte, los carlistas, cada dia mas potentes; ayer habrán atacado á Gerona, segun anunciaban los periódicos de su partido; amenazan á Pamplona y otras poblaciones importantes del Norte; la vía férrea suspende la circulacion de trenes, y todo hace presumir que el cataclismo se aproxima: que se va á librar la gran batalla entre las fuerzas sociales y las disolventes.»

«El Tiempo» dice:

«Esta mañana se encontraban en el valle Alein las partidas de Ollo y Dorregaray, los cuales continuaban haciendo su recluta por los pueblos del tránsito.

La partida levantada ayer en Villar del Maestre, provincia de Cuenca, entró ayer mañana en Villarsjo de la Peñuela, de donde sacó algunos caballos y mozos y se dirigió á los pueblos inmediatos.

Anteayer fueron puestos en libertad por el cabecilla Galcerán el teniente y alférez de cazadores de Alcántara Víctor Leones y D. Padilla, los cuales habia sido hecho prisioneros por Castells el 8 de Diciembre en el pueblo de Reus »

Crónica Local.

Cumplidas todas las formalidades preliminares que prescribe la Ley Municipal de 20 de agosto de 1870 antes de proceder á la aprobacion definitiva del presupuesto adicional de gastos é ingresos al ordinario de 1872 á 73 el dia 21 del actual á las once de su mañana en la Casa Consistorial de esta ciudad, la Junta Municipal compuesta del Ayuntamiento y asociados celebrará sesion pú-

blica extraordinaria para la votacion y aprobacion definitiva del citado presupuesto, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana segun previene el artículo 63 de la citada Ley.

* * *

A pesar de la continua renovacion de los poderes públicos naturalmente motivada por el cambio político de la Nacion, es cierto segun se deduce del suelto que copiamos en nuestro número de ayer de «El Isleño» que el diputado por Menorca no ha dejado descansar el expediente de la nueva carretera general de Mahon á Ciudadela, que debe pasar por los pueblos de Alayor, Mercadal y Ferrerías, libre de las ágrías é incorregibles pendientes del actual imperfecto camino.

El tres del corriente firmó el Ministro los expedientes de clasificacion, quedando el mismo dia definitivamente aprobado el proyecto por el Gobierno de la República.

Ahora solo falta que la Direccion señale dia para la subasta, y de desear es por todos los buenos menorquines que las circunstancias permitan pronto realizar unas obras las mas importantes para Menorca, ya que están próximas á terminarse las de la carretera transversal, que cruzándose en Mercadal con la longitudinal espresada escluya á los pueblos de San Cristóbal y Fornells con las demas poblaciones de la isla.

* * *

En uno de nuestros anteriores números nos ocupamos del Cementerio público de esta ciudad. Hoy debemos añadir el arreglo que ha sufrido la sepultura destinada al Clero parroquial de Santa María.

La cubre una sencilla y elegante lápida esculpida en negro debida al acreditado escultor y amigo don Francisco Ponsetí.

* * *

Fortuna fuera que tocara á nuestra isla el primer premio de un sorteo verdaderamente extraordinario que debe celebrarse en la Habana el 22 del próximo mes de Abril, consistente en **QUINIENTOS MIL DUROS** (2.500.000 pesetas) y por consiguiente mucho mayor al que se verifica por Navidad en Madrid. Hay además gran número de otros tan fabulosos cuan importantes premios; lo cual no se habia visto nunca, con la circunstancia especialísima de que el total de billetes consta solamente de 16.000 á 100 duros cada uno.

Para adquirir alguno de los indicados billetes se hace preciso abonar el importe al acto de encargarlos, sin cuyo requisito no podrá servirse ninguno.

La respetable y acreditada casa editorial de los señores A. de Carlos é hijo, propietarios de «La Moda Elegante» que cuenta 32 años de publicacion y de «La Ilustracion Española y Americana» que se publica hace 17 años, es la encargada en Madrid de la espendicion de billetes y pago de los números que salgan premiados, lo cual juzgamos suficiente garantía para que los aficionados puedan arriesgar sin temor el importe de los billetes que encarguen; pudiendo hacerlo en esta redaccion é imprenta.

Para mas detalles ver el anuncio que va inserto en la seccion correspondiente.

* * *

Segun vemos en nuestro cólega «El Menorquin» el Ayuntamiento de Villa-Carlos que tomó posesion el dia catorce del corriente se compone de los señores siguientes:

Alcalde: José Victory y Prieto.

Primer teniente: Bartolomé Portella Villalonga.

Segundo teniente: Jaime Florit Camps.

Concejales: Pedro Fluxá Prieto.—Francisco Mament Roig.—Vicente Vidal Carreras.—Bartolomé

Villalonga Villalonga.—Gabriel Seguí Mascaró.—Síndico: Francisco Cánovas Diaz.

Luego de tomado posesion dicho Ayuntamiento, en celebracion de este acto hubo repique general de campanas; habiendo acordado la espresada corporacion celebrar una sesion semanal los domingos á las diez de la mañana.

* * *

Se halla en esta ciudad don José Ruiz Vandenberghe visitador de papel sellado de esta provincia.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Abraam ermitaño y Santa Madrona virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso, en la Parroquia de Santa María.

En la Parroquia esta mañana habrá sermon moral á la misa mayor, y por la tarde despues de visperas; como tambien en las iglesias del Cármen, San Francisco y en la Concepcion.

En la iglesia de San José mártir al toque de Oracion se cantarán completas en honor del Patriarca y protector de la iglesia San José. Miércoles á las 8 y media misa mayor con sermon que dirá el doctor Lorenzo Pons presbítero. Al caer de la tarde se dará principio al devoto y solemne septenario con sermon todos los dias que dirán respectivamente el doctor Ildelfonso Hernandez, don Jaime Tutzó, don Eduardo Turmo, don Jaime Tutzó, don José Pons vicario, don F. Arbona vicario y don Antonio Orfila los Padres-nuestros y Gozos serán con acompañamiento de Armonium y el último dia, dia 25, habrá comunión general á las 7 y media. En la Parroquia tambien mártir á las 6 de la tarde habrá completas solemnes y miércoles á las 10 misa mayor con sermon todo en honor del gran Patriarca San José, predicando don F. de Asis Arbona vicario. Domingo próximo, los Alumnos del Colegio de San José obsequiarán á su excelso Patron, en su propia iglesia, con una misa solemne y sermon en la que comulgarán algunos niños del mismo colegio, se empezará á las 8 y media.

Santo de mañana.

San Patricio obispo y Santa Gertrudis.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Buques entrados el 14.

De Felanitx en 2 dias laud PEPITA de 29 ton. patron Pedro J. Terrasa con 4 trips. 1 pasajero vino y efectos.

Buques despachados el 15.

Para Barcelona vapor-correo MENORCA de 245 toneladas capitán don Antonio Victory con 22 trips. varios efectos y la correspondencia.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.
DE «EL BIEN PÚBLICO.»

Madrid 15. 10:20 mañana.

Recibido en Mahon 15. 3:7 tarde.

El señor Garrido ha sido nombrado intendente de Hacienda en Filipinas.

Se anuncia que en breve quedarán nivelados los atrasos de todas las clases pasivas de la Península.

Ayer salieron dos regimientos de caballería para el Norte.

Fabra.

Anuncios.

Lotería nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon.
Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 24 de Marzo de 1873.

Constará de 35.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno distribuyéndose 1742 premios importantes 787,500 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de	80.000
1. de	50.000
1. de	20.000
2. de 10.000.	20.000
3. de 5.000.	15.000
35. de 2.500.	87.000
1400. de 300.	420.000
99. aproximaciones de 300 pesetas para los núms. restantes de la centena del que obtenga el premio mayor.	29.700
99. id de 300 para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio segundo.	29.700
99. id de 300 para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio tercero.	29.700
2 id. de 2.950 id. para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	5.900
1.742	787.500

Los billetes se hallan divididos en décimos que se expenden á TRES PESETAS (12 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 15 Marzo 1873.—Juan Rodriguez.

Interesante.

A continuación insertamos el prospecto que nos han remitido los propietarios de «La Moda Elegante» y «La Ilustración Española Americana», de un sorteo extraordinario que debe celebrarse en la Habana, cuyo primer premio es de

QUINIENTOS MIL PESOS.

«El día 22 de Abril del presente año se celebrará en la Habana el sorteo de una lotería extraordinaria, cuyo prospecto, copiado del oficial, es el siguiente:

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS.

ANUNCIO AL PÚBLICO.

Plan de premios para el sorteo núm. 902, que ha de celebrarse el día 22 de Abril de 1873, el cual ha de componerse de 16.000 billetes al precio de CIENTO PESOS ó sean QUINIENTAS PESETAS uno.

PREMIOS.	PESOS.	PESETAS.
1 de	500.000	2.500.000
1 de	100.000	500.000
1 de	50.000	250.000
2 de 25.000.	50.000	250.000
4 de 10.000.	40.000	200.000
10 de 5.000.	50.000	250.000
469 de 500.	234.500	1.172.500
1.599 Reintegros de 100 pesos, ó sean 500 pesetas para los 1.599 números cuya terminación en la última		

cifra sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

159.900 799.500

2 Aproximaciones de 5.000 pesos, ó sean 25.000 pesetas cada una para los números anterior ó posterior al que obtenga el premio mayor.

10.000 50.000

2 Aproximaciones de 1.000 pesos, ó sean 5.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del segundo prem.

2.000 10.000

2 Aproximaciones de 800 pesos, ó sean 4.000 pesetas cada una, para los números anterior ó posterior al tercer premio.

1.600 8.000

4 Aprox. de 500 pesos, ó sean 2.500 pesetas para cada uno de los números anteriores y posteriores á los que obtengan los dos premios de 25.000 pesos.

2.000 10.000

2 097 premios. 1 200.000 6.000000

Habana, 2 de Febrero de 1873.

El Administrador Central,

Adolfo Gasset.

La Empresa de «La Moda Elegante Ilustrada» y «La Ilustración Española y Americana» proporcionará á cuantas personas lo soliciten, billetes de la expresada lotería sin recargo alguno de precio, para lo cual bastará dirigir el pedido al Administrador de «La Moda Elegante Ilustrada» y «La Ilustración Española y Americana», Carretas, 12, principal, Madrid. Las remesas de los billetes ó décimos á provincias se hará bajo certificado.

La copia de la lista oficial de los números premiados la publicaremos por suplemento tan luego se reciba la original, y los premios que obtengan los billetes adquiridos en la Administración de «La Moda» y «La Ilustración» podrán ser cobrados en la misma, previo ajuste convencional.

La primera expedición de billetes ha debido ser hecha desde la Habana el 15 ó 28 del pasado mes, y por consecuencia, se hallarán en Madrid, cuando más tarde, hácia el 20 del corriente.

Debemos sí advertir que son muchos los pedidos, y que el reparto de billetes se hará por orden riguroso de las fechas en que los recibamos.

Madrid Marzo 8 de 1873.—A. de Carlos é Hijo.»

Se admiten encargos en esta imprenta, á los cuales debe acompañarse su importe para remitirlo á dichos señores al acto de hacer el pedido sin cuyo requisito no podrá servirseles.

El corresponsal en Mahon de «La Moda» é «Ilustración»,—B. Sintés.

Acaba de llegar á esta Ciudad el conocido platero mallorquin, Sr. Forteza, con un gran surtido de joyería de las mejores y mas acreditadas fábricas de París, Suiza y Alemania, como aderezos, pulseras, collares, cadenas, medallones, sortijas, pendientes, cadenas para caballeros y señoras, relojes y todo lo perteneciente al arte de joyería.

Dicho Sr. compra toda clase de piezas viejas tanto de oro como de plata, por su justo valor.

Vive fonda de Jaques calle del Castillo.

Tambien pasará á domicilio á las personas que lo deseen.

Para vender.

Lo está un armonium nuevo de once registros de la acreditada fábrica de Alexandre y Compañía de París, es propósito para una capilla ó Salon.

Informarán en la Librería Mahonesa, calle Nueva número 7.

Subasta.

El juéves próximo día veinte del actual á las doce de la mañana se rematará en pública subasta, en la Plaza de la República, siendo la postura competente, una casa situada en esta ciudad calle de Dalgá número 13. El pliego de condiciones y documentos de propiedad obran en el despacho del Notario don Jaime Villalonga.

El lúnes 17 del actual á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta la Estancia llamada «Egipte de baix» de cabida de 12 cuarteras sembradio y 3 cuarteras bosque, situada en los confines de los términos de Mahon y Mayor, á la parte del Norte, propia de D. Tadeo Vidal y Mercadal. El pliego de condiciones bajo las cuales se verificará dicha subasta y los títulos de propiedad de la espresada finca se hallan en poder del Notario D. Francisco Andreu y Pons.

LIBRERIA

DE

PASCUAL HERNANDEZ.

Calle Nueva núm. 7.

En este establecimiento se encuentra un grande y variado surtido de devocionarios y semanas santas, los hay en piel color, imitacion piel Rusia, chagrin, de búfalo, marfil y nacar desde 6 rs. á 200 rs.vn. uno.

Musica.

A mas de las muchas piezas y óperas que tenemos en depósito servimos con la mayor prontitud y economía toda clase de encargos que referente á este ramo se nos haga.

Estampas.

Acaban de recibirse de varias clases y tamaños, las hay de las llamadas de Capricho y de felicitacion de mayores muy finas, las hay baratas y bastas.

Asimismo se encontrarán objetos de escritorio y dibujo, libros rayados y en blanco, menages para escuelas.

Fábrica de Pianos y depósito de Armonius de Alessandre de Paris, de los Sres. Bernareggi y compañía. Barcelona.

Habiendo dichos Sres. nombrado al dueño de esta librería uno de sus representantes en esta ciudad, tiene el honor de anunciar á las personas que pueda interesar que obra en su poder una nota ó catálogo de los precios y clases de pianos, armonius y adornos para dichos instrumentos como son: Zóglas de cristal, aparatos para petróleo con pantalla mariposa aplicables á todos los candelabros de piano, cubre teclados, taburetes y fundas para piano.

Targetas de visita.

10 rs. vn. 100.

Calle del Bastion núm. 39, Imprenta.

Mahon, 1873. Imp. de M. Parpal, Bastion 39.